

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8877** *GUILLOT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2239/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Salas Castells y otros, contra Guillot Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de abril de 2010 por el que se declara a Guillot Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 115.469,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100024965-1